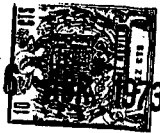


189831



MODELO DE UTILIDAD

EP/79076

=====

189837

Memoria Descriptiva

sobre:

SILLA

Solicitante A. ARENSON LIMITED, entidad inglesa, residente en Lincoln House, Colney Street, ST. Albans, Hertfordshire, Inglaterra.

Este invento se refiere a sillas principalmente para utilizarse al aire libre. Este invento tiene por objeto proporcionar una silla que reemplaza a la hamaca tradicional abatible de madera y lona.

M-2 5.

Una silla según el presente invento consiste en una



base que descansa sobre una superficie de sustentación y un cuerpo sobre el que se sienta el usuario, formándose la base y el cuerpo con acoplamiento desmontable entre sí.

5. El cuerpo tiene rigidez suficiente para mantener la configuración con la que se forma. Según una característica preferente del invento, el cuerpo se moldea de una resina sintética, que puede ser resina de polipropileno.

10. El cuerpo tiene preferiblemente una configuración en ángulo con un asiento y un respaldo dispuestos en ángulo obtuso uno con relación al otro. El cuerpo y la base tienen convenientemente características de sujeción desmontables entre sí en cualquiera de una pluralidad de posiciones, proporcionando cada posición una inclinación diferente del asiento y el respaldo con relación al suelo. El respaldo se puede ajustar entre
15. una posición relativamente vertical y una posición reclinada.

En una modalidad, unos bordes dirigidos lateralmente hacia fuera en el asiento, se acoplan en rebajos de la base, mientras que unas muescas en el respaldo se acoplan a un carril transversal sobre la base.

20. A continuación se describe una modalidad particular del invento, a título de ejemplo, tomando como referencia los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1, es una vista posterior en perspectiva de una silla según el invento; y

25. La figura 2, es una vista de costado de la silla de la figura 1, e ilustra dos posiciones de asiento alternativas.

La silla, según la modalidad particular comprende un elemento de base 1 en forma de bastidor de acero tubular y un armazón de cuerpo 2 de polipropileno moldeado.

30. El bastidor se forma a partir de marco generalmente



rectangular deformado alrededor de dos ejes geométricos dirigidos lateralmente, para definir los lados de forma de U generalmente invertida. Cada lado tiene una rama delantera 3 inclinada hacia atrás a partir de la vertical, una parte de brazo 4 que se extiende hacia atrás en dirección descendente aproximadamente a 90° del extremo superior de la rama delantera y una rama trasera 5 que se dirige hacia atrás y en sentido descendente aproximadamente a 150° del extremo trasero del brazo. Los lados delantero y trasero 6 y 7 del bastidor rectangular se apoyan sobre el suelo. Un elemento transversal delantero 8, también de acero tubular, se extiende lateralmente entre las ramas delanteras de los costados y un elemento transversal trasero 9, también de acero tubular se extiende entre las partes traseras de los brazos. Un saliente cilíndrico corto 10 se dirige lateralmente hacia el interior desde cada rama delantera 3, inmediatamente por encima del elemento transversal delantero 8.

El armazón del cuerpo consiste en un asiento generalmente rectangular 12 y una parte de respaldo 11 generalmente trapezoidal. El asiento 12 y el respaldo 11 se inclinan entre sí con un ángulo de aproximadamente 120°. Una pestaña periférica 13 se dirige en sentido descendente en ángulo recto al asiento y al respaldo, y un borde 14 se dirige lateralmente saliendo de la pestaña. Una pestaña corta 15 se extiende hacia atrás a partir de la superficie inferior del borde y tres escotaduras o muescas en forma de U 16 se encuentran en la pestaña corta 15 para cooperar con el elemento transversal trasero 9. Unas ranuras dirigidas longitudinalmente 17, para ventilación, se habilitan en la parte inferior del respaldo y unas ranuras longitudinales más cortas 18, para desagüe, se habilitan en el asiento adyacentes al ángulo. Unas piezas de refuerzo triangu



lares 19 se moldean en la esquina trasera entre la pestaña principal 13 y la parte posterior del armazón del cuerpo.

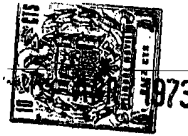
En la práctica, el borde 14 a cada lado de la parte de asiento de la pieza moldeada se sitúa en el espacio comprendido entre el elemento transversal delantero 8 y el saliente dirigido hacia el interior 10 mencionado anteriormente. Esta colocación se puede conseguir disponiendo la parte del asiento de forma que el borde 14 descansa sobre la parte superior del saliente 10, ejerciendo presión descendente; el borde experimenta una flexión resiliestamente por el saliente. Un par coincidente de ranuras 16 en la pestaña 15 se acoplan con el elemento transversal 9 para proporcionar la inclinación necesaria del respaldo y el asiento. Para poder efectuar ajuste se elige otro par coincidente de ranuras 16, deslizándose el borde 14 en su espacio de colocación.

Las líneas sólidas en la figura 2, ilustran una posición de asiento, mientras que las líneas de puntos y rayas ilustran otra posición de asiento.

Las sillas según el invento se pueden apilar unas sobre otras guardando una relación encajada. Como variante, los armazones del cuerpo y los bastidores se pueden apilar por separado.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento, corresponde a una solicitud de Patente presentada en Inglaterra con fecha 21 de Marzo de 1.972, bajo el número 13276/72, aco-



giéndose por tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad en España sobre: SILLA; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1ª.- Silla, caracterizada porque se constituye de una base, y un cuerpo rígido que tiene un asiento y un respaldo dispuesto en ángulo obtuso uno con relación al otro, sujetándose de una forma desmontable el cuerpo y la base entre sí en cualquiera de una pluralidad de posiciones, proporcionando cada posición una inclinación diferente del asiento y el respaldo con relación al suelo.

10. 2ª.- Silla, según la reivindicación 1, caracterizada porque unos bordes dirigidos lateralmente hacia fuera en el asiento se acoplan deslizantemente en una estructura de guía sobre la base, mientras que unas muescas o escotaduras en el respaldo se acoplan en un carril transversal, en la base.

15. 3ª.- Silla, Tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los adjuntos dibujos.

20. Esta Memoria consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 6 ABR. 1973

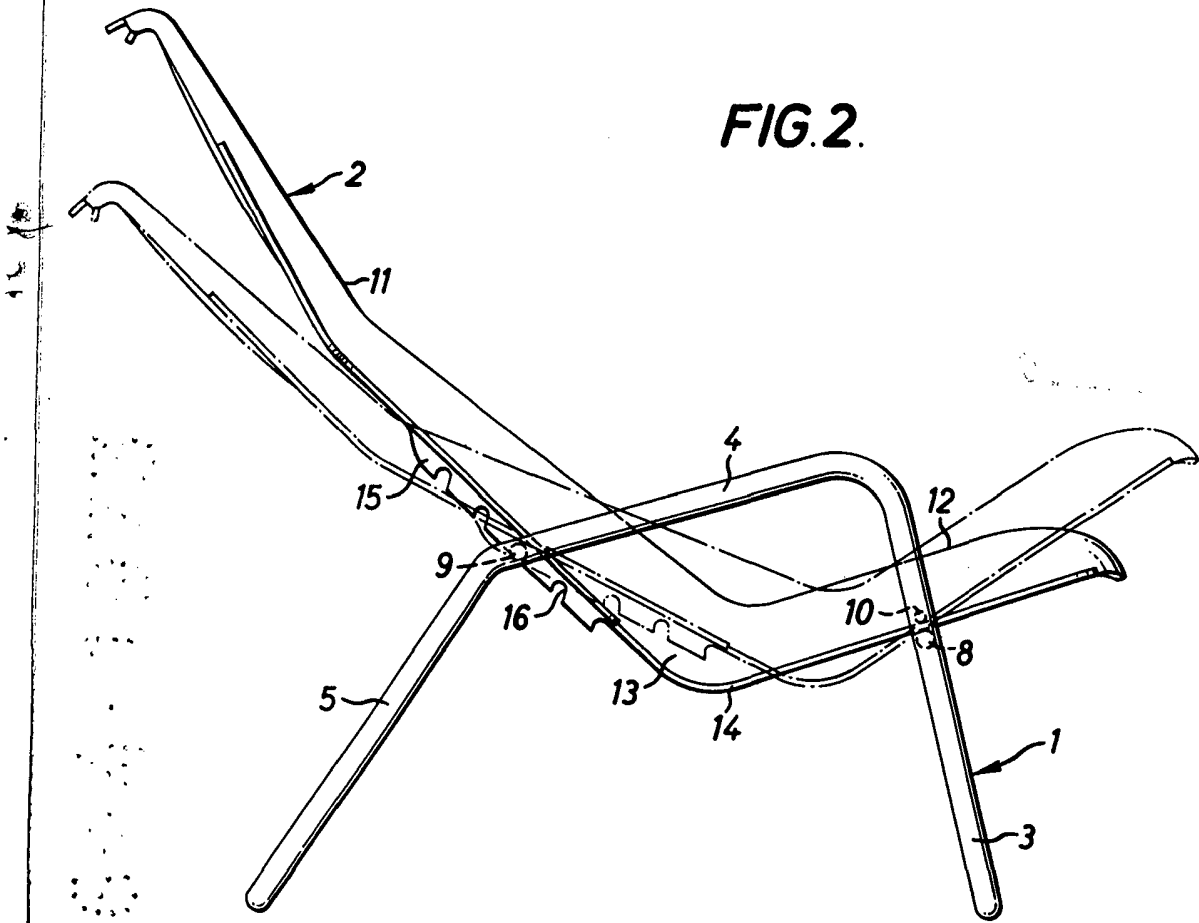
A. ARENSON LIMITED,

J. GOMEZ ACEBO Y MODET

p. p. Firmado: L. Goñi Fernández



FIG.2.



-6 ABR. 1972

J. GOMEZ ACEBO Y RUDEY
P. P. Firmado: L. Gasta Fernández